

# IEEM en la Prensa

*23 Marzo 2024*

## Busca IEEM Supervisores Electorales Locales

**Adriana Carbajal**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) busca personas proactivas con habilidades de resolución de problemas, planificación, persuasión, negociación y un fuerte compromiso con la ciudadanía para participar en la Convocatoria para Supervisor/a Electoral Local (SEL) y Capacitador/a-Asistente Electoral Local (CAEL).

Como parte de esta convocatoria, tendrán la oportunidad de contribuir durante 45 días a la organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Los Supervisores Electorales Locales (SEL) serán responsables de ayudar en la recepción, almacenamiento y supervisión de la documentación y materiales electorales en los Consejos Distritales y Municipales del IEEM, así como de garantizar la presencia de los CAEL en las casillas asignadas para recopilar información crucial para el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

Por otro lado, los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL) colaborarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y materiales electorales, así como en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.



La Convocatoria en el proceso está disponible en el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>.

Además, asistirán a los Capacitadores-Asistentes Electorales del INE en la entrega de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales.

### Convocatoria

*El IEEM invita a unirse a esta convocatoria y ser parte de los 881 SEL y 5,256 CAEL que contribuirán al fortalecimiento de la democracia y al fomento de la participación ciudadana. ¡Súmate y sé parte del cambio!*

La Convocatoria y toda la información relacionada con el proceso está disponible en el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>. La fecha límite para registrarse como

aspirante y cargar los documentos requeridos en el Sistema de Registro en Línea (SIREL) es el 6 de abril.

Después de completar la carga de do-

cumentos, los aspirantes deberán visualizar videos de inducción y estar atentos a posibles notificaciones por correo electrónico en caso de detectarse inconsistencias en sus expedientes, las cuales deberán corregir a más tardar el 8 de abril de 2024.

El Examen de Conocimientos, Habilidades y Aptitudes se llevará a cabo los días 13 y 14 de abril, constando de 40 reactivos de opción múltiple distribuidos en tres temas. Posteriormente, se realizará una entrevista escrita.

El IEEM efectuará una Evaluación Integral considerando criterios de inclusión e igualdad entre los aspirantes que se hayan identificado como persona LGTBTTIQ+, persona con discapacidad, afromexiquenses, pertenecientes a algún pueblo o comunidad

indígena, o que hablen una lengua indígena.

Las listas con los nombres de las personas designadas y los folios de la lista de reserva se publicarán a más tardar el 27 de abril de 2024 en los estrados del IEEM, en los de sus Órganos Desconcentrados y en el minisitio web.

# Abren opciones de empleo en el IEEM

**BERNARDO JASSO**  
TOLUCA

Se acercan las campañas electorales locales en la entidad mexicana, y el Instituto Electoral del Estado de México continúa reclutando a supervisor/a electoral local y capacitador/a – asistente electoral, registro que estará vigente hasta el 6 de abril del 2024.

De acuerdo con esta convocatoria, si estás interesado debes de cumplir con ciertos requisitos tanto legales y administrativos, pero el principal es no militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, esto en el último año.

“No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años; y en el caso de existir candidaturas independientes registradas, no deberán ser representantes de ellas en alguna elección a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024”, pre-



Los cargos son de supervisor o capacitador. TANIA CONTRERAS

cisan en la convocatoria.

En los requisitos administrativos, es sobre la documentación, que va desde presentar acta de nacimiento, credencial para votar, comprobante de domicilio, constancia de estudios (no tira de materias), así como Aceptar y firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad y aceptar el aviso de privacidad, así como constancia de situación fiscal del SAT.

“No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la JLE o JDE del INE o consejero del CL o CD del INE, integrantes de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del IEEM, representantes de partido político o, en su caso, candidaturas independientes que estén registradas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.

El registro podrá realizarse en este sitio web <https://proceso.ieem.org.mx/sirel2024/sirel/PreRegistro/cuestionario.jsp> y el examen de conocimientos y habilidades, así como la entrevista se realizará el 13 y 14 de abril, para que finalmente la evaluación integral será a más tardar el 27 de abril. ■

## En 23 municipios mexiquenses nunca ha sido electa una mujer como alcaldesa

**Adriana Carbajal**

La Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Patricia Lozano Sanabria, explicó que, según un diagnóstico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, se identificó que en 23 municipios mexiquenses nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal.

Es por eso que indicó que el IEEM implementará bloques de competitividad en el proceso electoral 2024, garantizando que las postulaciones de las mujeres no se concentren únicamente en lugares con baja probabilidad de éxito.

Los bloques dividirán la entidad mexiquense en tres niveles de participación: alto, medio y bajo, asegurando que el 50 por ciento de las postulaciones sean para mujeres. Además, por primera vez se aplicarán Acciones Afirmativas para fortalecer la participación política de grupos históricamente discriminados, como afro mexiquenses, personas con discapacidad, la comunidad LGBTTI+ e indígenas. En caso de incumplimiento por parte de algún instituto político, podrán ser sancionados con la cancelación de sus postulaciones.

Al participar con estudiantes destacó diversas acciones para promover los derechos político-electorales de las mujeres y grupos vulnerables.



Consejera Electoral del IEEM, Patricia Lozano Sanabria.

Durante la Mesa de análisis "Retos y Oportunidades de las Mujeres en las Elecciones", Lozano Sanabria resaltó el desafío de alcanzar la igualdad sustantiva para las mujeres en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, no solo en términos cuantitativos, sino también cualitativos.

### TEPJF

*Se destacó la presidencia de mujeres tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como en el IEEM y el Tribunal Electoral del Estado.*

Lozano Sanabria también destacó la integración paritaria de las Juntas Dis-

triales y Municipales para este proceso electoral. Además, el IEEM cuenta con la Red de Candidatas y Mujeres Electas, que brindará acompañamiento a candidatas víctimas de violencia política de género, así como información sobre las vías adecuadas para denunciar estas conductas.

La Consejera del IEEM afirmó que estas acciones buscan incrementar el número de mujeres electas, no sólo postuladas, tanto en los municipios que nunca han sido gobernados por mujeres como en la Legislatura local.

En el Conversatorio 8M, Lozano Sanabria celebró que, por primera vez, dos mujeres tengan posibilidades reales de ocupar la Presidencia de la República, reconociendo los esfuerzos institucionales para aumentar la participación de las mujeres en cargos públicos.

# Lograr una igualdad sustantiva para las mujeres, reto para la elección 2024: Patricia Lozano

**: En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Consejera Electoral del IEEM asistió a la FES Acatlán de la UNAM.**

**LA CONSEJERA ELECTORAL** del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Patricia Lozano Sanabria, participó en dos eventos organizados por la FES Acatlán de la UNAM, a fin de dar a conocer diversas acciones que impulsa el IEEM a favor de los derechos político-electorales de las mujeres y de algunos grupos vulnerables.

En la Mesa de análisis "Retos y Oportunidades de las Mujeres en las Elecciones", Lozano Sanabria destacó que en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el reto es alcanzar la igualdad sustantiva para las mujeres que participarán en el proceso, y no sólo en términos cuantitativos.

La Consejera Electoral explicó a la comunidad estudiantil que, derivado de un diagnóstico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, se detectó que en 23 municipios mexiquenses una mujer nunca ha sido electa presidenta municipal.

Ante este panorama, durante el pro-



ceso electoral 2024, el IEEM implementará los bloques de competitividad con la finalidad de que las postulaciones de las mujeres no se realicen únicamente en lugares con baja probabilidad de ser elegidas, expuso la Consejera Electoral.

Estos bloques dividen la entidad mexiquense en tres niveles de participación: alto, medio y bajo, en todos el 50 por ciento será designado a las mujeres.

Añadió que la integración de las Juntas Distritales y Municipales para este proceso electoral se realizó de manera paritaria; además, se aplicarán por primera vez Acciones Afirmativas que fortalecerán la participación política de cuatro grupos sociales que históricamente han sido discriminados

(afromexiquenses; personas con discapacidad; de la comunidad LGBTTI+ e Indígenas). En caso de incumplimiento de algún instituto político, estos pueden ser sancionados con la cancelación de sus postulaciones.

Lozano Sanabria agregó que el IEEM cuenta con la Red de Candidatas y Mujeres Electas, iniciativa que brindará un acompañamiento a candidatas que puedan ser víctimas de violencia política en razón de género y que les provee de información sobre las vías adecuadas para denunciar este tipo de conductas. Las que obtengan un cargo de representación popular serán apoyadas por la Red para que ejerzan plenamente sus derechos político-electorales.

● ● ●  
En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Consejera Electoral del IEEM asistió a la FES Acatlán de la UNAM.

## Definen mecanismo de seguridad para candidatos

Contiene cinco puntos protocolo de protección en Edomex; presentan mapa de riesgos

---

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— Durante la primera mesa especial de seguridad para el proceso electoral se presentó el protocolo para el resguardo de los candidatos y dirigentes de partidos políticos que participarán en la elección de cargos municipales y diputaciones locales el 2 de junio.

El mecanismo de actuación consta de cinco medidas principa-

les: analizar y levantar la carpeta de investigación; otorgar seguridad inmediata durante el proceso de investigación; canalizar posible víctima a la comisión estatal de víctimas; dar seguimiento al caso y determinar el protocolo a seguir, e implementar la protección al solicitante.

El secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade Téllez, quien encabezó el encuentro, explicó que el protocolo se ejecutará de manera permanente las 24 horas, mismo que establece los procesos, procedimientos y acciones para garantizar la integridad y libertad de las personas que participan en el proceso electoral.

Además se presentó el mapa de riesgos realizado a partir del análisis de los factores que, por municipio,



**Autoridades estatales, del Ejército e integrantes de partidos políticos participaron en la mesa sobre seguridad en el proceso electoral.**

podrían incidir en la seguridad de las personas que participen en el proceso electoral, el cual, junto con el protocolo de seguridad se mantendrá en constante actualización.

El funcionario agregó que desde la corporación estatal trabajan muy de cerca con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para atender cualquier solicitud de pro-

tección a los contendientes, además de cuidar a la población.

En la reunión sostenida en la Sala de Crisis del C5 en Toluca, detalló que los involucrados acordaron trabajar de manera coordinada y estar en permanente comunicación, a fin de atender de manera puntual y oportuna cualquier situación que se presente en este proceso electoral.

ESPECIAL

## 125

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES,**  
136 sindicaturas y 966 regidurías se elegirán en el Estado de México.

En el presente proceso electoral estatal se renovarán las diputaciones locales, las 125 presidencias municipales, 136 sindicaturas y 966 regidurías.

En la mesa especial estuvieron presentes autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de la Secretaría de Marina (Semar), de la Guardia Nacional (GN), de la Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica e integrantes de partidos políticos.

Además de los dirigentes estatales los partidos políticos de PAN, PRI, PRD, PT, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Morena y Nueva Alianza. ●



Foto: Especial

En el anuncio también dieron a conocer el Mapa de Riesgos con los municipios más violentos.

**ESTADO DE MÉXICO**

## Presentan el protocolo de seguridad para candidatos

POR ALEJANDRINA FRANCO

[alejandrina.franco@gimm.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimm.com.mx)

El Gobierno del Estado de México presentó el Protocolo de Seguridad y Análisis de Riesgo para Candidatos y Candidatas de la entidad que participan en el Proceso Electoral 2024.

Mientras tanto, en representación de la gobernadora, el secretario general de Gobierno, instaló la Mesa de Seguridad para el Proceso Electoral 2024, donde señaló que existe la voluntad para encontrar de manera conjunta todos los mecanismos disponibles de gobernabilidad y seguridad para que las elecciones se lleven a cabo de forma pacífica y sea la ciudadanía la que elija libremente a las y los representantes.

Durante su intervención, el secretario de Seguridad estatal explicó que el protocolo se ejecutará de manera permanente las 24 horas del día, éste establece los procesos, procedimientos y acciones para garantizar la integridad y libertad de las

**EL DATO****Político asesinado**

En diciembre de 2023 fue ejecutado Miguel Ángel Cruz Robles, quien buscaba la candidatura a la Presidencia municipal de Villa del Carbón en el Estado de México por Morena.

personas que participen en el proceso electoral.

Los cinco medidas principales son:

1. Analizar y levantar la carpeta de investigación.
2. Otorgar seguridad inmediata durante el proceso de investigación.
3. Canalizar posible víctima a la comisión estatal de víctimas.
4. Dar seguimiento al caso y determinar el protocolo a seguir.
5. Implementar la protección del solicitante.

De igual manera, se presentó el Mapa de Riesgos realizado a partir del análisis de los factores que, por municipio, podrían incidir en la seguridad de las personas.

CORTESÍA: GEM



La reunión tuvo una duración de dos horas en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5)

## PROCESO ELECTORAL 2024

# Garantizan seguridad para los candidatos

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**El propósito es la salvaguarda de los contendientes, así como generar espacios de paz para este ejercicio**

El gobierno del Estado de México, instaló la Mesa de Seguridad para el Proceso Electoral 2024, en donde se presentó el protocolo en esta materia, así como el análisis de riesgo para candidatos y candidatas que participarán en el proceso electoral local 2024.

En el marco de la renovación del Congreso local y las 125 presidencias municipales que incluyen 136 sindicaturas y 966 regidurías, el titular de la Secretaría de Seguridad estatal, Andrés Andrade Téllez aseguró que el propósito es la salvaguarda de los contendientes, así como generar es-

pacios de paz para este ejercicio democrático.

Ante el titular de la secretaría General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, así como representantes de los siete partidos políticos locales con registro, como Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta del PRI en el Estado de México y José Alberto Couttolenc Buentello, líder estatal del PVEM, el funcionario señaló que el protocolo se ejecutará de manera permanente las 24 horas del día, y éste establece los procesos, procedimientos y acciones para garantizar la integridad y libertad de las personas que participen en los comicios.

Dicho protocolo, detalló, girará en torno a cinco medidas principales: Analizar y levantar la carpeta de investigación, otorgar seguridad inmediata durante el proceso de investigación, canalizar posible víctima a la comisión estatal de víctimas, dar seguimiento al caso y determinar el protocolo a seguir e implementar la protección del solicitante.

Además, presentó el Mapa de Riesgos realizado a partir del análisis de los factores que, por municipio, podrían incidir en la seguridad de las personas que participan en el proceso electoral, el cual, junto con el Protocolo de Seguridad se mantendrá en constante actualización.

Por su parte, Horacio Duarte, en entrevista con los medios de comunicación al término de esta reunión que tuvo una duración de alrededor de dos horas en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), sostuvo que derivado de la Mesa Política que instalaron hace unos días se llevó a cabo esta Mesa de Seguridad para la protección de los aspirantes a los diferentes puestos de elección popular.

Se trata, explicó, de un mecanismo en donde la Secretaría de Seguridad a nombre de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, invitó a las diferentes dependencias de esta área: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de la Secretaría de Marina (Semar), de la Guardia Nacional (GN), de la Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica e integrantes de partidos políticos, para que se efectúe un proceso electoral en paz.

“En esta reunión en donde estuvieron presentes las autoridades electorales, tanto el IEEM, como la representación del INE, además de los representantes de partidos políticos con representación y las diferentes autoridades en materia de Seguridad, abordamos dos temas fundamentales: El protocolo que se aplicará en caso de que se requiera protección a los candidatos o candidatas locales y también les dimos a conocer la participación que tendrán las diferentes instancias que se encuentran involucradas”, apuntó.

Aclaró que no se trata de un tema de número de elementos policíacos que vayan a participar, porque lo importante en este rubro se concentra en la solicitud de protección que realicen en su momento las y los candidatos locales.

“Si los aspirantes a puestos de elección popular piden protección habrá un mecanismo de análisis con la FGJEM, con el propósito de definir el procedimiento a seguir. De momento, no hemos analizado el número de elementos que resguardarán la seguridad el día de la elección el próximo 2 de junio”, expresó.

También el funcionario destacó la buena voluntad que demostraron los siete partidos políticos con representación local durante esta mesa de trabajo.

“Noto en los siete dirigentes de partido mucha voluntad de coadyuvar y hacer lo



Ana Lilia Herrera, presidenta del PRI en el Edomex



Dirigente estatal del PVEM



Óscar González, representante del PT

FOTOS: LUIS RODRÍGUEZ



## HORACIO DUARTE OLIVARES

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**“Los candidatos se podrán acercar a la dependencia en cuanto se presente una agresión física que ponga en riesgo su persona o vida, y la respuesta será inmediata”**

### El protocolo se ejecutará de manera permanente

necesario para que el próximo proceso electoral se desarrolle con tranquilidad y en paz, privilegiando la decisión ciudadana en los comicios, porque será la más importante”, resaltó.

El secretario general de Gobierno, aseguró que están concluyendo el mapa de riesgos y en su momento se presentará, porque se encuentran construyendo la parte de la metodología, y desean que los partidos políticos junto con las autoridades estén de acuerdo en las variables.

Desde su perspectiva, la entidad se mantendrá en paz y no percibe “focos rojos” para el día de la elección, porque habrá una competencia plural alta.

Aclaró que de manera permanente estarán coordinándose en las diferentes áreas, y no habrá un número de mesas en específico a realizarse, porque todo dependerá de las inquietudes que vayan surgiendo por parte de los partidos políticos sobre éste y otros temas.

Duarte Olivares detalló que los y las

candidatas se podrán acercar a la dependencia en cuanto se presente una agresión física que ponga en riesgo su persona o vida, y la respuesta será inmediata.

“Deseamos abonar a la cultura de denuncia, para que se abra una carpeta de investigación, y podamos brindar el seguimiento correspondiente”, resaltó.

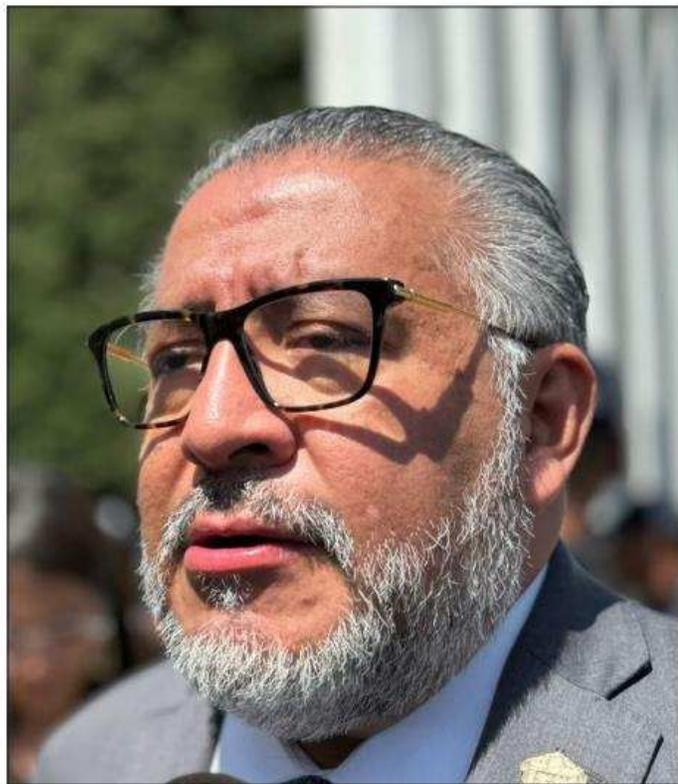
En tanto que el dirigente estatal del PVEM, consideró positivo el hecho de que la información en materia de seguridad se haya expuesto con detalle durante esta reunión por parte del titular de la Secretaría de Seguridad y del gobierno estatal en su conjunto.

“En casi siete años como dirigente no se me había expuesto con tanto detalle y metodología el protocolo de seguridad. Estoy satisfecho porque estuvieron presentes todos los representantes del área, las cuales expusieron cómo se brindará la seguridad a los y las aspirantes a puestos de elección popular y se nos pidieron sugerencias”, expresó.

EN HORAS DARÁN PROTECCIÓN A CANDIDATURAS

# Instala Duarte Olivares Mesa de Seguridad por elección

Las dirigencias partidistas y autoridades electorales se reunieron con los titulares de los distintos órdenes de gobierno



▲ Duarte Olivares instaló la Mesa de Seguridad por la elección del 2 de junio. Foto especial

GERARDO GARCÍA

El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, instaló la Mesa de Seguridad por la elección del 2 de junio, en la que presentó el protocolo y la colaboración de las diversas instancias, donde se afirmó que la atención de casos de protección a candidaturas se hará en horas y habrá acompañamiento de la denuncia ante el Ministerio Público.

Desde el C5 en Toluca y por dos horas, las dirigencias de Morena, PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, MC y NAEM, así como autoridades electorales federales y estatales, se reunieron con los titulares de los distintos órdenes de gobierno.

Tras la reunión y en entrevista con los medios de comunicación, el encargado de la política interna del estado, Horacio Duarte Olivares, reiteró que existe una buena voluntad de las ocho fuerzas políticas de coadyuvar y hacer lo necesario para que, en tranquilidad, como en paz sea la ciudadanía quien decida.

Reconoció que los comicios mexiquenses son de una competencia alta y reñida, pero plural e insistió que en la entidad hay paz.

Duarte Olivares afirmó que los partidos políticos conocieron que

integraron un protocolo claro, transparente e institucional, al cual podrán acceder los dirigentes y candidatos en cuestión de horas.

Indicó que se hará en el supuesto de que haya una amenaza real a su integridad y vida, y cualquier autoridad que participa podrá canalizar los casos, que paralelamente se les acompañará para presentar una denuncia penal ante el Ministerio Público.

El segundo a bordo del estado detalló que tras instalar la Mesa Política y la submesa de Seguridad, habrá una coordinación permanente de los distintos actores para que, de presentarse una petición, se atienda, aunque no hay una fecha establecida.

Finalmente, Duarte Olivares apuntó que continúa en construcción el Mapa de Riesgo en el que se analiza la metodología y esperan que los actores estén de acuerdo con las variables.



*El secretario de Gobierno reconoció que los comicios mexiquenses son de una competencia alta y reñida*

TOLUCA

## Presentan protocolo de protección a candidatos en Mesa de Seguridad Electoral 2024

Duarte Olivares destacó la voluntad del Gobierno Estatal para encontrar de manera conjunta los mecanismos disponibles de gobernabilidad y seguridad.

Arelí Díaz

El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, instaló la Mesa de Seguridad para el Proceso Electoral 2024, donde junto con el secretario de Seguridad, Andrés Andrade Tellez, presentaron ante los dirigentes estatales de partidos políticos y autoridades electorales, el Protocolo de Seguridad y Análisis de Riesgo para Candidatos y Candidatas que participan en la contienda.

Duarte Olivares destacó la voluntad del Gobierno Estatal para encontrar de manera conjunta los mecanismos disponibles de gobernabilidad y seguridad para que las elecciones se

lleven a cabo de forma pacífica y la ciudadanía elija libremente a sus representantes; por lo que en la mesa también dieron a conocer la participación de las diversas instancias de seguridad en el proceso electoral.

El secretario, explicó que el trabajo de la primera Mesa de Seguridad, más allá de tratar temas de un despliegue de policías, fue sobre la aplicación del protocolo para el caso en que se requiera protección a candidatos de todos los partidos en el proceso electoral local.

### Mesa Política

*La Mesa de Seguridad derivó de la primera Mesa Política celebrada el pasado 19 de marzo. No hay un número definido de mesas a celebrar.*

“Dependerá primero que los partidos o los candidatos pidan protección, si piden protección habrá un



Mesa de Seguridad para el Proceso Electoral 2024

mecanismo de análisis junto con la Fiscalía... en la Secretaría de Seguridad se hará la revisión y de acuerdo a la valoración del riesgo, ya sea bajo, medio o alto, se determina el número de acciones o elementos que se dispongan”, dijo.

En ese sentido, indicó que en caso de que algún candidato sea víctima de una amenaza, de agresión física que ponga en riesgo

su persona, o al extremo, la vida, deberán acercarse al protocolo, que buscará tener una reacción lo más rápida posible.

### Protocolo permanente

El secretario Téllez Andrade, explicó que, el protocolo se ejecutará de manera permanente las 24 horas del día, el cual establece los procesos, procedimientos y acciones para garantizar la

integridad y libertad de las personas que participan en el proceso electoral.

Las cinco medidas principales del protocolo son: analizar y levantar la carpeta de investigación, otorgar seguridad inmediata durante el proceso de investigación, canalizar posible víctima a la Comisión Estatal de Víctimas, dar seguimiento al caso y determinar el protocolo a

seguir, e implementar la protección al solicitante.

### Mapa de Riesgos

En la primera reunión de seguridad, también presentaron el Mapa de Riesgos realizado a partir del análisis de los factores que, por municipio, podrían incidir en la seguridad de las personas que participan en el proceso electoral, el cual, estará en constante actualización.

### Participantes

En la reunión estuvieron presentes el Consejero Jurídico estatal; la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); el Vocal Ejecutivo del INE en la entidad mexiquense; el Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales estatal; y el Jefe de Estación del Centro Nacional de Inteligencia.

Así como el Comandante de la 22ª Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; representantes de la 37ª Zona Militar Secretaría de la Defensa Nacional; del Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina; y de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional. Así como los representantes del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Morena y Nueva Alianza.

# Suspende Naucalpan publicidad a morenista

ALEJANDRO LEÓN

Debido a que no contaban con permisos en materia de desarrollo urbano, seis instalaciones publicitarias con la imagen y nombre del diputado mexicano por Morena y aspirante a la Presidencia Municipal de Naucalpan, Isaac Montoya, fueron suspendidas.

El Ayuntamiento colocó sellos en dichas estructuras.

Cuatro de los anuncios estaban en Lomas Verdes, uno en Avenida Estacas y uno más en Avenida Luis Donaldo Colosio.

El legislador morenista buscará contender en la próxima elección para la Presidencia Municipal de dicha demarcación.

“Isaac Montoya. Naucalpan reclama seguridad sin excusas”, se leía en la propaganda que divulgó una supuesta revista de nombre “Mundo Ejecutivo”.

Los anuncios se instalaron en espectaculares o en estructuras colocadas sobre puentes peatonales.

“El Gobierno de Naucalpan colocó sellos de suspensión y, en su caso, retirará anuncios espectaculares de Isaac Montoya, ya que se colocaron en lugares que no cuentan con permiso para publicidad.”

“Al no contar con los permisos necesarios para publicidad en los puntos donde se colocaron los referidos anuncios, se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes para determinar el tipo de sanción”, detalló el Ayuntamiento.



El legislador de Morena acusó al Municipio de realizar ataques en su contra.

## Municipio

Naucalpan colocó sellos de suspensión y, en su caso, retirará anuncios espectaculares de Isaac Montoya, ya que se colocaron en lugares que no cuentan con permiso”.

En un video, el diputado Montoya acusó al Gobierno panista de Naucalpan por presuntamente haber realizado ataques desproporcionados en su contra. También criticó a la Alcaldesa Angélica Moya.

“(La Alcaldesa) ha renunciado a su formación democrática y que está metida en un espiral decadente de persecución obsesiva en contra de nuestro movimiento, en contra de un servidor”, aseveró.



Seis instalaciones publicitarias con la imagen del morenista fueron suspendidas por el Municipio de Naucalpan.

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

## Digámoslo claro: sí al voto por internet

**E**l uso de la tecnología, en especial del Internet, nos ha facilitado múltiples aspectos de la vida, por ejemplo, la realización de trámites, búsqueda de información, transferencias bancarias, el levantamiento de denuncias, el juicio en línea instrumentado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otras.

Sin embargo, en el ámbito electoral su avance ha sido muy lento para el ejercicio del voto.

Apenas el primer ejercicio de votación por internet la encontramos en 2012 cuando las y los mexicanos residentes en el exterior del entonces Distrito Federal, pudieron votar por internet para la jefatura de gobierno.

Con la reforma en materia electoral de 2014, el INE arriba al uso del

voto por internet para que a partir de 2021 se instrumentara por primera vez para nuestros connacionales en 11 entidades federativas, en 9 de ellas para la renovación de la gubernatura.

Desde entonces, año con año y de acuerdo con lo que establecen las legislaciones electorales locales el voto por internet para votar desde el exterior por diferentes cargos, ha funcionado como una modalidad más de votación.

Al respecto, ¿existen pronunciamientos de la Sala Superior del TEPJF? Sí, varios, por ejemplo, en 2012 la Sala Superior confirmó la legalidad del uso de Internet para que las y los ciudadanos del entonces Distrito Federal residentes en el exterior pudieran votar por la jefatura de gobierno de la Ciudad.

En la reforma de 2014 se previó tal modalidad de votación para mexicanas y mexicanos en el extranjero.

Por eso, en un voto particular que emití junto con el magistrado Felipe Fuentes Barrera (SUP-JDC-10247/2020 y su acumulado) en 2020, consideramos que no existe justificación jurídica que impida votar por internet a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el país, cuestión que no fue aceptada por una mayoría de la Sala Superior.

Lo ideal es que el Legislativo pueda, en una futura reforma electoral, incorporar el voto por internet para ser utilizado al interior de nuestra nación como una modalidad más de votación.

A todo esto, ¿qué ventajas nos daría el voto por internet? Entre los múltiples beneficios expongo los que considero los más importantes:

No sería necesario la impresión física de las boletas electorales. Tan sólo para la elección federal se producirán 317,324,493 boletas.

Las boletas virtuales podrían incluso de manera sencilla, tener la fotografía de las y los candidatos.

El voto por internet beneficiaría

a un importante segmento de la población que por alguna discapacidad o por viaje, por ejemplo, no pueden estar presentes el día de la jornada electoral.

Podría modificarse la legislación electoral federal para que el cómputo se realice al término de la jornada electoral toda vez que los resultados electorales podrían tenerse con oportunidad y certeza, lo que, incluso, podría valorarse prescindir de los programas de resultados electorales preliminares y hasta de los conteos rápidos, al tener resultados inmediatos.

El voto por internet evitaría errores en el escrutinio y cómputo de votos.

El voto por internet podría utilizarse tanto para las elecciones federales como locales, e incluso para ejercicios de participación ciudadana.

Evitaría el "secuestro de urnas" que ha llegado a acontecer por personas del crimen organizado.

Con diversas auditorías al proceso de la votación por internet, podrían reducirse el número de impugnaciones.

Ahora bien, el voto por internet no significa la sustitución total de casillas, estas deberían complementarse con urnas electrónicas para facilitar las bondades del voto por internet como, por ejemplo, el cómputo de votos.

Digámoslo claro: son muchas las ventajas así que sí al voto por internet. ●

Magistrado Electoral del TEPJF

@fdelamatap